



ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO MEXICANO

ANA BEATRIZ PÉREZ DÍAZ

ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO

TEMÁTICA GENERAL: POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y
LA TECNOLOGÍA

RESUMEN

Las políticas públicas dirigidas a la educación superior en las últimas tres décadas no han considerado la diversidad y heterogeneidad de las universidades mexicanas. Su visión homogénea ha tenido efectos en la intensificación de la brecha de desigualdad en el acceso a los recursos materiales y simbólicos, derivada de la intensificación de las diferencias interinstitucionales y de la identificación de universidades más o menos favorecidas por la política.

El objetivo de esta ponencia es presentar los resultados de un análisis mixto y comparativo de cuarenta universidades públicas mexicanas en dos periodos de tiempo: 2010 y 2015 a partir de la recolección y sistematización de datos organizados en ocho variables: gobierno y gobernabilidad, niveles educativos, composición de la matrícula, dispersión geográfica, origen del presupuesto, fortaleza académica, fortaleza en investigación y, organización sindical. Se busca brindar elementos de análisis para visibilizar la diversidad del Sistema Universitario Mexicano (SUM).

Palabras clave: Políticas públicas, gestión, gobernabilidad, gobierno universitario, conflicto

INTRODUCCIÓN

El análisis se deriva del proyecto de investigación “Efectos de las Políticas Gubernamentales en las Universidades Públicas Mexicanas (1989-2009): análisis institucional comparativo de su diversidad y complejidad”, cuyo objetivo es visibilizar la diversidad y complejidad que caracteriza a las universidades públicas mexicanas (UPM). Se argumenta que la política para la educación superior ha mantenido una visión homogénea respecto a las dinámicas de las universidades públicas mexicanas. Esto ha tenido como efecto procesos desiguales para el acceso a los recursos y mayores beneficios de la política para algunas instituciones (Ibarra y Buendía, 2013).

Para explicar el fenómeno de la diversidad en el SUM el análisis se apoya en las aportaciones teóricas de Ulrich Teichler y Guy Neave. Metodológicamente se hizo uso de una perspectiva mixta y comparativa en la que se recolectaron y sistematizaron datos de cuarenta universidades públicas mexicanas. Se compararon dos periodos de tiempo: 2010 y 2015. Los datos de 2010 se obtuvieron del Primer Compendio del Sistema Universitario Mexicano: perfil institucional, datos e indicadores (Ibarra y Buendía, 2013); los de 2015 se recolectaron durante el año 2016 del Directorio Nacional de Instituciones de Educación Superior de la ANUIES y del explorador de datos del EXECUM.

DESARROLLO

LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Contrario a la lógica de la política pública para la educación superior cuya directriz ha sido homogénea, las universidades públicas mexicanas son diversas. La discusión sobre la diversidad de los sistemas de educación superior es basta. La diversidad es un concepto multidimensional; en la universidad ésta puede ser vista en diferentes direcciones: en los elementos organizacionales o administrativos, interna e intrainstitucional, en la composición de los estudiantes, en el sistema de conocimiento o en la diversidad de sus programas (Teichler, 2008).

En el año 2002, la ANUIES estableció una tipología que caracteriza a las universidades públicas mexicanas, ésta refleja la diversidad institucional, pero además ha sido un fundamento significativo para el desarrollo de políticas y programas que se han orientado al mejoramiento de la calidad, al financiamiento así como a la generación de indicadores de desempeño para efecto de los procesos de evaluación y acreditación (Fresán y Taborga, 2000 cit. en Buendía, 2013).

A pesar de este esfuerzo, la diversidad como característica del sistema no ha sido plenamente considerada en la política. Neave (2000) al referirse a la diversificación señala que: “la diversidad institucional puede conducir a la intensificación de las diferencias interinstitucionales, principalmente en términos de los recursos asignados, es decir, a la polarización de grupos de instituciones más o menos favorecidos, según sea el caso (Ibarra y Buendía, 2013, p.13).

Es desde esta visión donde nos interesa hacer visible la diversidad de las UPM. Argumentamos que ésta puede analizarse desde diferentes dimensiones y variables, algunas de ellas son: formas de gobierno y procesos de gobernabilidad, los niveles y programas educativos que ofertan, su matrícula, la dispersión geográfica, el origen del presupuesto, la naturaleza de la investigación, la fortaleza en la investigación y su organización sindical. Su análisis puede apoyarse en diferentes interpretaciones teórico metodológicas y arribar a explicaciones variadas de su comportamiento.

Estas variables resultan significativas porque permiten generar cuestionamientos que ponen en relieve tal diversidad. Pensemos, por ejemplo, en las diferentes reacciones que han tenido las universidades a los recortes presupuestales, ¿por qué los conflictos se hacen más evidentes en unas que en otras?, ¿en qué medida la forma de gobierno agrava o atenúa tales conflictos?, ¿de qué forma la edad de las universidades, su capacidad de investigación, o el estilo personal de sus rectores tiene un efecto en la brecha presupuestal interinstitucional?¹ Estos son sólo algunos de los cuestionamientos que pueden orientar el análisis para la comprensión de este fenómeno.

METODOLOGÍA

Se desarrolló una metodología mixta. Durante 2016 se recolectó y sistematizó información de cuarenta universidades públicas mexicanas agrupadas en las seis regiones de la ANUIES. La información de carácter cualitativo se obtuvo tanto de documentos institucionales como leyes y reglamentos orgánicos, así como del Directorio Nacional de Instituciones de Educación Superior de la ANUIES mientras que la de carácter cuantitativo se tomó del explorador de datos del EXECUM con información del año 2015. La información recabada se comparó con la del Primer Compendio del SUM con el objeto de observar los cambios entre los años 2010 y 2015.

Para sistematizar la información y hacer visible la diversidad del SUM se establecieron ocho variables: gobierno y gobernabilidad, niveles educativos, composición de la matrícula, dispersión geográfica, origen del presupuesto, fortaleza en investigación y organización sindical y se diseñaron veintiocho indicadores. La tabla 1 refleja el valor para cada indicador para los años 2010 y 2015.

DIMENSIONES DE LA DIVERSIDAD EN EL SUM

Gobierno y gobernabilidad

Las formas de gobierno en las universidades son un elemento significativo para mantener su gobernabilidad. Éstas se establecen en sus leyes orgánicas y normatividad derivada. Visualizar y analizar la diversidad y heterogeneidad en las formas de gobierno y los procesos de gobernabilidad

en las universidades mexicanas no sólo implica la comprensión de las dinámicas institucionales sino también de la cultura y dinámica política en la cual la universidad se encuentra inserta.

Un indicador que evidencia el grado de democratización y politización de las universidades está constituido por los mecanismos de designación y/o elección del rector. Se identifica que, a partir de éste, las UPM pueden clasificarse en tres tipos: a) Modelo jerárquico experto en el que el rector es electo y/o designado por un órgano colegiado independiente en la conducción de la universidad (Junta de Gobierno o equivalente); b) Modelo democrático centralizado, el rector es electo y/o designado por el máximo órgano colegiado de la universidad (Consejo Universitario o equivalente) y, c) Modelo democrático participativo, el rector es electo por la comunidad universitaria mediante voto universal directo y secreto.

En el modelo jerárquico experto ubicamos al 31% de las universidades, en el democrático centralizado al 54% y en el democrático participativo al 15%. Las universidades han buscado procesos de elección y/o designación indirectos en los que se encuentran representados los diversos actores de la comunidad universitaria, promoviendo un equilibrio de poderes y una horizontalidad para la toma de decisiones.

La forma de gobierno en las universidades refleja también su tendencia hacia los procesos de reelección. En el 56 por ciento de éstas el rector puede ser reelecto por un periodo más, cifra que se incrementó respecto a la primera edición. Las universidades que experimentaron cambios respecto a 2010 para la reelección del rector fueron la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).

Finalmente, observamos que entre 2010 y 2015 no existen cambios normativos numerosos, pero sí destacamos el establecimiento de nuevas leyes orgánicas para la UAGRO y la UABCS, lo cual representa un salto cualitativo mayor, pues el consenso para la creación de una nueva Ley Orgánica implica un conjunto de prácticas y decisiones que requieren un común acuerdo entre los distintos grupos de poder en las instituciones (Ver tabla 3).

Conflicto universitario

El conflicto en las universidades refleja su complejidad en función de las diversas realidades sociales que en éstas habitan (Buendía, 2016). Es una muestra de la constante interacción entre actores internos y externos y de los intereses que representan. El gran reto es comprender los procesos de conformación histórica de cada institución y la influencia del entorno en la construcción de las relaciones entre los actores que contribuyen a la gobernabilidad de las universidades. Por

ejemplo, un acercamiento al análisis de los conflictos vividos en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma de Chapingo (UACh), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Veracruzana (UV); podría considerar variables como los actores involucrados, el origen y la capacidad de acción colectiva (Tabla 2).

Esta propuesta permite visibilizar que el origen del conflicto en las universidades es diverso. Cambios institucionales (reglamentos) y organizacionales (modificación al plan de estudios) en el IPN; cambios organizacionales en el modelo educativo en la UACM; transparencia y rendición de cuentas del rector en la UACh; disminución en el número de becas de movilidad para estudiantes en la UAM; y, exigencia de pago de adeudos del gobierno estatal a la UV (Buendía, 2016).

Los actores involucrados en el conflicto también son diversos y pueden ser tanto internos como externos a las universidades. En el conflicto del IPN estuvieron implicados la comunidad estudiantil, las autoridades (Director) y la línea media (aparato burocrático). En la UACM participaron estudiantes, autoridades (rector y órganos colegiados) y la línea media (aparato burocrático). En la UACh se involucraron profesores y estudiantes a través de los órganos colegiados, los estudiantes organizados en asamblea general y las autoridades (rector). En la UAM los actores participantes fueron los estudiantes y las autoridades (rector general, rectores de unidad, órganos colegiados). En el conflicto de la UV se identifican tres actores, uno interno conformado por la comunidad universitaria y dos externos representados por el gobierno estatal (figura del gobernador) y la sociedad civil que apoyaba el movimiento.

La capacidad de acción colectiva, visualizada en las acciones organizadas en el punto más álgido de los conflictos, adquiere diversos matices según las características de la universidad y las dimensiones del conflicto. En el IPN, la UACM, la UACh y la UAM, esta acción colectiva se reflejó en el cierre de instalaciones. Específicamente en la UACM y el IPN también hubo efectos en la destitución de la rectora y la renuncia de la directora general, respectivamente. En la UV se visualizó a través de las marchas convocadas por la universidad, mismas que fueron respaldadas por la sociedad veracruzana.

Niveles educativos

En las cuarenta instituciones consideradas se imparte licenciatura y posgrado. En promedio, en cada universidad existen 524 programas de licenciatura y 433 programas de posgrado, lo cual representa un incremento del 12.7% y 11.8% comparado con el 2010, respectivamente.

Por su orientación en los niveles educativos las universidades se pueden clasificar en dos grupos: a) orientación a la enseñanza donde la oferta educativa se concentra en los programas de

licenciatura, b) orientación a la investigación cuya concentración está en los programas de posgrado. En el primer grupo se ubica el 77.5% mientras que el 22.5% se localiza en el segundo; este comportamiento representa una ligera disminución en cinco años de las universidades orientadas a la investigación que en 2010 representaban un 27.5%. Por otra parte, el 70% de las instituciones imparte bachillerato; la mayoría de éstas corresponden a universidades viejas o maduras. Se observa también la diversificación de la oferta educativa, mediante la implementación de programas a nivel de técnico superior universitario. Para el 2015, el 35% de las universidades cuenta con programas educativos en este nivel.

Composición de la matrícula

De 2010 a 2015 la matrícula total en el SUM, se incrementó en un 16.5%. La de licenciatura aumentó un 17 por ciento, mientras que la de posgrado creció un 12%. Las tres regiones de la ANUIES en la que se concentra la matrícula son noroeste, metropolitana y centro sur.

La matrícula de las universidades presenta una composición licenciatura-posgrado. Por la proporción de la matrícula en cada uno de estos niveles, ubicamos dos grupos de universidades: a) equilibrio en la composición de la matrícula, son universidades cuya matrícula de posgrado es mayor al 10%; y b) oferta principalmente de licenciatura, cuando la proporción de matrícula de posgrado es menor al 10%. En cinco años, no se presentaron variaciones significativas de tal proporción. Se ubican en el primer grupo: Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Universidad de Guanajuato (UGTO), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Dispersión geográfica

Una apuesta de la política para incrementar la cobertura en la educación superior ha consistido en la creación de nuevas unidades académicas o campus. La gran mayoría de las instituciones de educación superior en el país han apostado a dispersarse de manera local, una minoría lo ha hecho a nivel regional e incluso nacional. De las 40 universidades analizadas, las únicas que sólo cuentan con un campus que se ubica en la capital de sus entidades federativas son la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM). De 2010 a 2015, el 35 % de las universidades experimentó un crecimiento geográfico. El 67% lo hizo a nivel local, mientras que el 33%, conformado por la UNAM, IPN y UCh, tiene un alcance nacional.

Por las dinámicas de dispersión geográfica de las instituciones de educación superior en el país, existen dos tipos de universidades: a) las universidades concentradas con máximo tres unidades

académicas en la entidad federativa correspondiente y, b) las universidades dispersas con más de tres unidades académicas. El 17.5% de las universidades del país se ubica en el primer grupo y el 82.5% en el segundo. Respecto a 2010, se observa que el número de instituciones concentradas en un máximo de tres unidades pasó de 11 a 7, lo cual refleja una tendencia hacia la dispersión local de éstas.

Origen del presupuesto

De acuerdo con la participación federal y estatal en la asignación presupuestal, clasificamos a las universidades en tres grupos: a) *equilibrio*, cuando la participación federal oscila entre el 50 y 70 por ciento; b) *desequilibrio moderado*, cuando la aportación federal se ubica entre el 70 y 80 por ciento y, c) *desequilibrio agudo*, cuando el presupuesto federal se sitúa por arriba del 80%. Por sus características, en esta clasificación no están consideradas la UNAM, IPN, UAM, UACH y UAAAN al ser instituciones que únicamente reciben presupuesto federal, las últimas dos dedicadas a la formación agronómica. Tampoco se tomó en cuenta a la UACM debido a que únicamente recibe presupuesto del gobierno de la Ciudad de México.

En el primer grupo ubicamos a catorce universidades, tres menos que en 2010, que representan un 41 por ciento. En el segundo grupo se encuentran nueve instituciones, cuatro más que en el 2010, equivalente a un 27%, y en el tercer grupo se localizan 11 instituciones, una menos que 2010. Lo anterior representa una disminución en el número de instituciones con equilibrio presupuestal.

Al tomar solamente el costo promedio por alumno con respecto al costo promedio de las 40 universidades, se pueden agrupar a las universidades en cuatro tipos: a) *costo por debajo del promedio*, universidades cuyo costo promedio de los alumnos oscila entre \$46,000 a \$66,999; b) *costo con tendencia positiva al promedio* donde el gasto se sitúa entre los \$67,000 y \$87,999; c) *costo equilibrado con el promedio*, en el rango de \$88,000 a \$99,000 y d) *superior al promedio*, arriba de \$100,000.00.

En 2015, el gasto promedio por estudiante entre las universidades revisadas fue de \$91,350.00, un incremento del 14 por ciento respecto a 2010; 10 universidades se ubican por debajo del promedio, 15 cuentan con un costo con tendencia positiva al promedio, cinco poseen un costo equilibrado con el promedio y 10 tienen un costo superior al promedio. La universidad que más gastó fue la UACH al destinar \$430,019.00, por cada estudiante, mientras que la UABC fue la que destinó una menor cantidad de recursos con \$46,550.00 por alumno.

Fortaleza En Investigación

En las últimas décadas las políticas para la modernización de la educación superior han apostado al fortalecimiento en la investigación a través de programas como el Sistema Nacional de Investigadores. Las universidades han establecido estrategias que permitan que su planta académica se incorpore a éste. Esta incorporación no ha sido homogénea ni equitativa, aún persisten diferencias significativas entre las instituciones.

Identificamos cuatro tipos de universidades a partir de la relación existente entre el número de profesores pertenecientes al SNI en relación al número de profesores de tiempo completo: a) universidades con sólida fortaleza en investigación (1-8.99%); b) universidades con fortaleza en investigación media (9-18.99%), c) universidades con débil fortaleza en investigación (19-27.99%); y, d) universidades con fortalezas en investigación con tendencia positiva (28% en adelante). En el primer grupo se localiza el 35% de las instituciones; en el segundo, el 30%; en el tercero el 30%; y, en el cuarto, el 5%.

Entre 2010 y 2015, el 17.5% dejó de tener una débil fortaleza en investigación y, a la fecha, sólo el cinco por ciento se ubica en esta categoría; las universidades con una fortaleza sólida se incrementaron en 17.5 puntos porcentuales al pasar de 17.5% a 35%. Esto es una muestra de cómo, a pesar de las restricciones presupuestales, el impulso de las universidades para que sus profesores ingresen al SNI es significativo y claramente visible.

Organización Sindical

La conformación de los sindicatos universitarios durante la década de 1970 marca un antes y un después en la historia de las instituciones de educación superior en el país. En esta década y a principios de los ochenta, los sindicatos se convirtieron en un espacio trascendental para la participación política del personal universitario. La reforma constitucional de 1982 que otorgó autonomía a las universidades para decidir sobre los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico trastocó la capacidad de negociación de estas organizaciones. Pese a tales vicisitudes los sindicatos universitarios son un actor fundamental en el reconocimiento y respeto de los derechos de los trabajadores, sobre todo de los administrativos.

Por el número de sindicatos clasificamos a las instituciones en tres grupos: a) *bilaterales* las que cuentan con 1 y 2 sindicatos, b) *trilaterales* las que cuentan con 3 sindicatos y, c) *multilaterales* las que poseen más de 4 organizaciones sindicales. En el primer grupo se localiza el 92% de las universidades, en el segundo el 5% y, en el tercero el 2.5%. Las universidades que tienen entre tres y cuatro sindicatos son: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED); la UABJO es la única institución con más de cuatro sindicatos, tres de trabajadores, uno de académicos y uno mixto. En el 25% de las universidades opera un sindicato mixto.

CONCLUSIONES

El análisis permitió identificar que en cinco años existen variables que son más estáticas y otras más dinámicas. Por ejemplo, la distribución de los recursos prácticamente permanece sin cambios; si bien es cierto que en su mayoría el presupuesto para estas instituciones se ha incrementado, su composición vía recursos federales y estatales no. En relación a la organización sindical, no se identifica la creación de nuevas organizaciones sindicales ni conflictos sindicales significativos que hayan redituado en nuevas formas de organización laboral en las universidades.

En cambio, algunas variables reflejan mayor dinamismo e influencia de la política pública para la educación superior. Destacan la matrícula, el Sistema Nacional de Investigadores, los programas evaluados y acreditados, tanto a nivel licenciatura como de posgrado, o la fortaleza en la investigación; su comportamiento revela cómo la gestión universitaria apunta a la lógica de la política.

Además, en cinco años emergieron conflictos que escalaron más allá de las problemáticas cotidianas, no obstante, sus orígenes, características y efectos varían significativamente en cada institución lo cual muestra que los procesos de gobernabilidad institucional son un indicador para valorar la diversidad del SUM.

TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Resumen cuantitativo del comportamiento de los datos 2010 y 2015

Variables e indicadores	2010	2015	Cambio porcentual
V1. Gobierno y gobernabilidad			
I1. Modelo de elección del rector			
Modelo jerárquico experto	12	11	8.3%
Modelo democrático centralizado	19	20	5.2%
Modelo democrático participativo	8	8	0%
Reelección del rector	19	22	15.7%
V2. Niveles educativos			
I2 Orientación a la enseñanza	2,785	3141	12.7%
I3 Orientación a la investigación	2,321	2596	11.8%
V3. Composición de la matrícula			
I4. Equilibrio en la composición de la matrícula	4	4	0%
I5. Oferta principalmente de licenciatura	36	36	0%
V4. Dispersión geográfica			
I6. Universidades concentradas	11	7	-36.3%
I7. Universidades dispersas	29	33	13.7%
V5. Origen del presupuesto			
I8. Equilibrio	17	14	-17.6%
I9. Desequilibrio moderado	5	9	80%
I10. Desequilibrio agudo	12	11	-8.3%
I11. Gasto por alumno	\$80,022	\$91,353	14.2%
I12. Costo por debajo del promedio	13	10	-23.0%
I13. Costo con tendencia positiva al promedio	16	15	-6.20%
I14. Costo equilibrado con el promedio	3	5	66.6%
I15. Costo superior al promedio	8	10	25.0%
V6. Fortaleza académica			
I16. Núcleo duro	8	6	25%
I17. Núcleo blando	11	10	-9%

I18. Atípicas con tendencia positiva	19	21	10.52%
I19. Atípicas con tendencia negativa	2	3	100%
V7. Fortaleza en investigación			
I20. Fortaleza sólida	9	14	55.5%
I21. Fortaleza media	13	12	-7.6%
I22. Fortaleza débil	11	12	9%
I23. Fortaleza con tendencia positiva	7	2	-71.4
V8. Organización sindical *			
I24. Bilaterales	--	37	--
I25. Trilaterales	--	1	--
I26. Multilaterales	--	2	--
I27. Académicos y administrativos	--	30	--
I28. Mixtos	--	10	--

Fuente: Elaboración propia con datos del EXECUM y del Primer Compendio del Sistema Universitario Mexicano.

* Para el año 2010 no se cuenta con la información

Tabla 2 Dimensiones de análisis en los conflictos universitarios

Dimensiones	IPN	UACM	UACH	UAM	UV
Origen	-Cambios institucionales (reglamentos) -Cambios organizacionales (modificación al plan de estudios) Autonomía en la elección del director y los directores de escuelas y bachilleratos -Congreso Nacional Politécnico	-Cambios organizacionales en el modelo educativo de origen -Apego a los indicadores de calidad, eficiencia y eficacia utilizados por los programas de política por rectoría	-Transparencia y rendición de cuentas del rector: -excesivas prácticas clientelares con grupos de estudiantes y profesores -Un grupo de estudiantes que solicitan intervención de la SeGob para resolver el conflicto	-Estudiantes por disminución en las becas para la movilidad -Grupos de profesores en apoyo a los estudiantes según su afiliación política con (el) (los) rector (es) -Sindicato en apoyo a profesores por asignatura o de tiempo parcial	-Exigencia de pago de adeudos del gobierno estatal
Actores	-Estudiantes organizados -Autoridades (Director) Línea media (aparato burocrático) - Sociedad	-Autoridades (rector) -Línea media (aparato burocrático)	-Profesores y estudiantes en órganos colegiados -Estudiantes (Asamblea general) -Autoridades (rector)	-Estudiantes organizados -Autoridades (rector general, rectores de unidad, órganos colegiados)	-Comunidad universitaria -Gobierno estatal (gobernador) -Sociedad
Acción "colectiva"	-Cierre de las instalaciones - Marchas - Renuncia Directora General	-Cierre de las instalaciones - Destitución de la rectora	-Cierre de las instalaciones	-Cierre de las instalaciones	-Marchas

Fuente: elaboración propia

Tabla 3 Cambios normativos en Leyes Orgánicas

Universidad	Cambios normativos	Antigua Ley Orgánica	Nueva Ley Orgánica
UAGRO	Reelección del rector	Sin posibilidad de reelección	Podrá ser reelecto una sola vez
	Modelo institucional	Unidad Académica como forma de organización académica, apoyada por la red de unidades académicas y la figura del Colegio.	Unidad Académica como forma básica de organización académica. Desaparecen las figuras de “red de unidades académicas” y “Colegio”.
UABCS	Nombramiento del rector	Por la Junta de Gobierno	Por el Consejo General Universitario
	Reelección del rector	Sin posibilidad de reelección	Podrá volver a ocuparlo por un periodo consecutivo más, de igual duración
	Modelo institucional	Departamentos Académicos agrupados en áreas de conocimiento	Campus universitarios, extensiones académicas, unidades académicas, áreas de conocimiento y departamentos académicos
UAS	Reelección del rector	Sin posibilidades de reelección	Podrá ser reelecto una sola vez

Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS

ANUIES (2016). *Directorio Nacional de Instituciones de Educación Superior*. Ciudad de México:

ANUIES. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/html/diries/index.php>

Buendía, A. (Noviembre de 2016). Gobierno y gobernabilidad en las universidades mexicanas: aproximaciones desde el análisis organizacional. En Seminario de la Educación Superior.

Buendía, A. (2013). Genealogía de la evaluación y acreditación de instituciones en México. *Perfiles educativos*. XXXV, 17-32.

Ibarra, E. y Buendía, A. (2013). *Compendio del Sistema Universitario Mexicano: Perfil institucional, datos e indicadores*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: Ciudad de México.

Neave, G. (2000). Diversity, differentiation and the market: the debate we never had but which we ought to have done. *Higher Education Policy*. 13, 7-22.

SEP (2017). Apoyos extraordinarios a las Universidades Públicas Estatales para la mejora, adecuación y construcción de nuevos espacios físicos 2015. Disponible en línea en: http://pifi.sep.gob.mx/Resultados_FAM/Montos_por_Institucion_2000-2015.htm

Teichler, U. (2008). Diversification? Trends and explanations of the shape and size of higher education. *Higher Education*. 56, 349-3 379. D.O.I: 10.1007/s10734-008-9122-8.

UNAM (2016). *Explorador de datos del Estudio Comparativo de las Universidades Mexicanas*. Ciudad de México: UNAM. Recuperado de: <http://www.execum.unam.mx/>